

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Exp. Verbal Sumario (Custodia y Cuidado P.). De Angela Tatiana Castro Aguiar contra Diego Alejandro Medina Reyes. Rad. No. 73 168 31 84 001 2021 00153 00.

El informe de la visita social realizada por la Trabajadora Social del I.C.B.F. del Centro Zonal Galán de Ibagué Tolima e informe psicológico hecho por la psicóloga del mismo centro zonal del ICBF, que aparecen a folios 224 a 232 y 233 a 236, respectivamente, se agregan al proceso y se ponen en conocimiento de las partes para los fines que crean conveniente.

En la notificación que por estado electrónico se haga de ésta providencia, no solo insértese éste auto sino los visitas.

Notifíquese y Cúmplase.

JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. Hoy _____ (C.G.P., art. 295).	
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario	



224

	PROCESO, PROTECCIÓN	F8.G16.P	21/05/2018
	FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y ESTUDIO SOCIO FAMILIAR RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 3	Página 1 de 17

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de la visita: 09 de noviembre de 2022
 Fecha elaboración del informe: 09 de noviembre de 2022
 Número de petición en el SIM: 30552634 DESPACHO COMISORIO
 Autoridad administrativa solicitante:
 JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CHAPARRAL
 Datos del Trabajador Social que realiza la visita:
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO DERLY CATHERINNE PRADO
 CENTRO ZONAL GALÁN ICBF REGIONAL TOLIMA

2. DATOS BÁSICOS DEL NNA SUJETO DE PROTECCIÓN

Nombre completo: JUANA VALENTINA MEDINA CASTRO
 Edad: 4 AÑOS

3. DATOS DE LA PERSONA QUE ATIENDE LA DILIGENCIA

Nombres y apellidos: DIEGO ALEJANDRO MEDINA REYES (PROGENITOR)
 Edad: 25 AÑOS
 Dirección de residencia: CARRERA 3 NUMERO 33 B-63
 Barrio: DEPARTAMENTAL
 Teléfono: 3142776221

4. OBJETIVO:

Realizar visita socio familiar al señor DIEGO ALEJANDRO MEDINA REYES donde reside con su hija JUANA VALENTINA MEDINA CASTRO, estudio de la situación familiar con el fin de aportar como prueba en el Proceso en su favor solicitada por JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CHAPARRAL que actúa como autoridad competente dentro de este.

5. COMPOSICIÓN FAMILIAR ACTUAL

De acuerdo con la entrevista se encuentra una familia de tipología externa línea paterna, convive en la residencia el grupo familiar conformado por el progenitor de la niña el señor DIEGO ALEJANDRO MEDINA REYES de 25 años, la abuela paterna la señora CLAUDIA LORENA REYES de 41 años, una tía paterna LOREXI MICHEL DIAZ REYES de 23 años, y la niña JUANA VALENTINA MEDINA CASTRO de 4 años.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p style="text-align: center;">PROCESO PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y ESTUDIO SOCIO FAMILIAR</p> <p style="text-align: center;">RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F8.G16.P	21/05/2018
		<p style="text-align: center;">Versión 3</p>	<p style="text-align: center;">Página 2 de 17</p>

La progenitora de la niña la señora ANGELA TATIANA CASTRO AGUIAR de 23 años no reside con este grupo familiar, la abuela materna refiere que reside en el barrio boqueron de la ciudad de Ibagué, pero que siempre refiere vivir en el municipio de Chaparral, desconoce dirección actual. Los progenitores sostuvieron una relación sentimental durante varios años y de ello tienen una hija JUANA VALENTINA, desde los 2 años aproximadamente la niña reside bajo el cuidado del progenitor, durante la entrevista la abuela paterna refiere que la niña en es dejada por la progenitora bajo el cuidado del padre y la abuela a inicio del año 2020 por desplazamiento a la ciudad de Bogotá por una oportunidad laboral, pero pasando los meses se enteraron que ella se iba para residir con una nueva pareja, durante varios meses la progenitora no tenia contacto con la niña y no realizaba ningún aporte a su sostenimiento, en el mes de octubre del mismo año refiere interés en llevarse la niña para Bogotá, refiere la abuela paterna que estaban de acuerdo en que la niña volviera bajo el cuidado de la progenitora, pero a pesar de preparar todas las pertenencias de la niña para irse con la madre, refiere la señora Angela que ya no tenia la posibilidad de llevarla y continua con el progenitor y la abuela paterna, permanece sin contacto la progenitora hasta el mes de diciembre del 2020 donde solicita ver la niña en Chaparral con su familia, a lo cual accede el señor Diego, pero en esta oportunidad la señora Angela se lleva la niña sin consentimiento del padre para la ciudad de Bogotá sin dar datos de ubicación, el señor Diego se dirige a Bogotá con el fin de buscar su hija y pasados varios días logra identificar a través de otro familiar la ubicación de la señora Angela y la niña y se dirige con ella a solicitar apoyo institucional a traves de ICBF donde le brindan atención y le otorgan la custodia de la niña al progenitor, durante el año 2021 el señor y la niña permanecen en la ciudad de Bogotá y sostiene contacto frecuente la madre con su hija, el señor y la niña regresan a la ciudad de Ibagué con la abuela paterna, en el mes de julio de 2021 le permiten a la progenitora compartir con la niña y nuevamente se la lleva y el padre desconoce su paradero, cuenta en dicha ocasión con proceso de restablecimiento de derechos en favor de la niña y le dan ingreso bajo protección en hogar sustituto por aproximadamente mes y medio y es entregada en custodia nuevamente al progenitor el 27 de agosto de 2021, durante este año la progenitora no a tenido regularidad con sus visitas o contactos, menciona la abuela paterna que presumen que la progenitora de la niña actualmente reside en Ibagué pero que a pesar de ello solicita ver la niña en el municipio de Chaparral y desconocen los motivos por los que aunque vive en la misma ciudad no tiene contacto frecuente con la niña si conocen de su interés en asumir la custodia nuevamente.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

225

	PROCESO PROTECCIÓN	F8.G16.P	21/05/2018
	FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y ESTUDIO SOCIO FAMILIAR RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 3	Página 3 de 17

6. DESARROLLO

CONTACTO INICIAL: Se realiza desplazamiento a la dirección de la referencia, se ubica la vivienda en una zona urbana de la ciudad de Ibagué, cuenta con acceso vehicular hasta la vivienda, es un barrio estrato 3, no se observan focos de delincuencia o riesgo barrial, se encuentra la vivienda en un sector con cercanía a instituciones educativas, entidades de salud, y demás servicios estatales que benefician el contexto social próximo a la familia.

Al momento de la visita se encuentra la señora CLAUDIA LORENA REYES abuela paterna de la niña, LOREXI MICHEL DIAZ REYES tía paterna y la niña JUANA VALENTINA MEDINA CASTRO, el señor DIEGO ALEJANDRO MEDINA REYES se encuentra laborando y a pesar de concretar la visita no le brindaron permiso en su empleo, pero permanece en contacto a través de vía telefónica y brinda información sin inconveniente, se realiza entrevista de forma telefónica en tanto su trabajo queda fuera de la ciudad y solo se encuentra en el domicilio en las noches, los integrantes de la familia se muestran prestos a la entrevista y aprueban que se realice la revisión de condiciones habitacionales y demás del objetivo de esta visita.

Los presentes atienden la visita de la suscrita Trabajadora Social Derty Catherine Prado, se observan con disposición para la entrevista, permiten el ingreso a su domicilio para conocer condiciones habitacionales donde residen. La niña y sus familiares se observan en presentación personal buena, la niña se observa en estado favorable de salud, sin indicios de gripe o algún decaimiento, aseada, uñas limpias y dientes en buen cuidado aparente.

DESARROLLO DE LA VISITA: se realiza desplazamiento al domicilio del señor DIEGO ALEJANDRO MEDINA REYES por solicitud del JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CHAPARRAL, se inicia la entrevista la progenitora del señor CLAUDIA LORENA REYES de forma tranquila, se muestra asertiva y receptiva ante la visita, brinda información sin inconvenientes. Y a través de vía telefónica con el señor Diego, también se muestra presto a brindar información.

Se indaga inicialmente por sus datos personales, para lo cual indica su nombre completo, y edad, y situación por la cual se tiene el proceso en el juzgado, aportan información de la niña JUANA VALENTINA MEDINA REYES y evidencias de gestión positiva en garantía

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p style="text-align: center;">PROCESO PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y ESTUDIO SOCIO FAMILIAR</p> <p style="text-align: center;">RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 4 de 17

de derechos de la niña bajo su cuidado, la niña se muestra tranquila con disposición al diálogo a través del juego, muestra adaptación y adherencia a los integrantes de la familia como parte de su cotidianidad, desempeña actividades con relativa autonomía, muestra sus pertenencias y se muestra alegre durante toda la visita, no muestra rasgos de temor ante las ordenes que se le imparten. Se toma registro fotográfico del domicilio. Se brindan orientación frente a la garantía de derechos de la niña, los integrantes de la familia se muestran con reconocimiento de su entorno como protector, refieren afecto y responsabilidad ante el bienestar de la niña. Se realiza recorrido por los espacios de la vivienda, se encuentra condiciones habitacionales buenas, no se encuentra riesgo estructural.

SITUACIÓN FAMILIAR: Se encuentra que cuenta con una tipología familiar extensa por línea paterna, no refieren apoyo económico de la progenitora de la niña, aunque permanecen con contacto eventual con la madre de la niña a través de llamadas y encuentros que no se dan en la ciudad de Ibagué sino que se realizan en el municipio de Chaparral por solicitud de la progenitora de la niña, no refieren contacto frecuente con la familia extensa de línea materna de la niña, mencionan antecedentes de conflictos cuando los progenitores de la niña sostenían relación sentimental.

El progenitor es quien asume el sostenimiento de la niña, en el hogar el sostenimiento familiar es aportado por todos los integrantes quienes cuentan con empleos estables y superiores del salario mínimo por cada uno de ellos, muestran rasgos de cercanía y de afecto entre ellos, la niña se reconoce como parte de este grupo familiar y refiere respeto por el manejo de autoridad en casa, aunque para su edad es claro que debe respeto a su padre, abuela y tía con quienes convive, reconoce que debe sostener relaciones de respeto con todas las personas, se indaga con la niña sobre su progenitora, permanece sin dar mayor información, las únicas expresiones son que le gusta compartir con el hermano cuando se ve con la madre, y que cuando comparte con la progenitora sale a un parque, según refieren los entrevistados, la niña no se queda fácil con la progenitora, y que solo sale con ella cuando se encuentra su hermano JUSTIN DAVID GONZALEZ de 6 años, de lo contrario la niña no sale con la señora Angela, también refieren que no han obstruido el contacto de la niña con la progenitora pero que es la señora Angela quien se distancia de la niña y por ende su relación afectiva no es tan significativa para la niña.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	F8.G16.P	21/05/2018
	FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y ESTUDIO SOCIO FAMILIAR RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 3	Página 5 de 17

No se encuentra indicios que en la familia se dé un entorno de violencia intrafamiliar, agresiones verbales o físicas, se evidencian características de una comunicación asertiva, sin conflictos. En la observación de la dinámica familiar se deja ver su nivel de afecto alto de la niña por su familia y en retorno de ellos hacia la niña, se muestra con efusividad al hablar de su padre, la familia muestra reconocimiento que debe permanecer en un ambiente adecuado, refieren que cuentan con la disposición y las capacidades para continuar ejerciendo el cuidado de la niña y las gestiones para la garantía de sus derechos.

SITUACIÓN ECONÓMICA: El grupo familiar presenta sostenimiento económico por parte de los adultos del hogar, el señor DIEGO ALEJANDRO MEDINA REYES labora en INVIAS con un ingreso mensual de 1'200.000 pesos, la señora CLAUDIA LORENA REYES labora como enfermera auxiliar en el hospital Federico Lleras con un ingreso mensual de 2'200.000 pesos, la joven LOREXI MICHEL DIAZ REYES labora en un almacén del centro comercial combeima con un ingreso mensual de 1'200.000 pesos, la vivienda es un apartamento en un segundo piso en arrendamiento por valor de 750.000 pesos mensuales, asumen aparte pago de servicios domiciliarios básicos y complementarios, se encuentra en la visita suministros de alimentación y abastecimiento de frutas, verduras y productos para alimentación especial de la niña en casa y para las loncheras escolares, la niña cuenta con vinculación educativa en jardín privado con el pago de pensión por valor de 180.000 pesos mensuales, lo cual indica que cuentan con un ingreso familiar que logra suplir necesidades básicas y complementarias, se encuentra estabilidad económica de la familia. cuenta con la propiedad de la finca donde residen y con ingresos mensuales estables además de las ganancias por las labores agrícolas y ganaderas de la finca, cuentan con una persona que realiza las labores del hogar y permanece acompañando al adolescente cuando sus tíos no están. Refiere sostenimiento económico con sus recursos familiares, no refiere dificultad en satisfacción de necesidades básicas.

CONDICIONES HABITACIONALES: La vivienda del grupo familiar es en arrendamiento, es una casa grande de varios pisos dividida en apartamentos independientes y la familia hace uso del segundo piso, fachada color café con rejas, la puerta de ingreso al apartamento es en medio de dos puertas de garaje de la misma vivienda, posteriormente unas escaleras hasta el segundo piso que cuenta con baranda de seguridad, y el apartamento tiene una puerta que hace independiente a las escaleras para el tercer piso, la vivienda se encuentra ubicada en un barrio estrato 3 de zona urbana de la ciudad,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN
FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y
ESTUDIO SOCIO FAMILIAR
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F8.G16.P

21/05/2018

Versión 3

Página 6 de 17

asumen pago de servicios domiciliarios básicos de electricidad, acueducto y alcantarillado, y complementarios de internet y televisión, cuentan con 2 habitaciones, sala, cocina, 2 baños, zona de ropas, y balcón cuenta con espacios amplios, se pueden desarrollar actividades cotidianas sin dificultad, no se encuentra riesgo estructural de la vivienda, se encuentran condiciones adecuadas de aseo y orden, cuentan con enceres propios de las actividades cotidianas de alimentación y descanso necesarias para calidad de vida, cuenta con espacio de habitación para la niña compartida con la abuela paterna, cada una con cama individual, esta habitación cuenta con baño, se encuentra ropa, zapatos, juguetes, productos de aseo y demás objetos de la niña en orden y en buen estado, en el segundo cuarto se cuenta con dos camas, una para el progenitor de la niña y otra para la tía paterna. La vivienda tiene piso en cerámica, con paredes en obra blanca en buen estado, estructura firme en material, no se encuentran humedades o riesgos por plagas. En todos los espacios de casa se encuentran objetos de juego y de desarrollo de actividades de la niña. No se perciben olores desagradables en la vivienda en ninguno de sus espacios, se evidencia manejo adecuado de basuras y desperdicios.

CONTEXTO SOCIAL: Se observa en el contexto social y barrial, que cuentan con disponibilidad de diferentes servicios estatales en garantía de derechos de la niña y la familia, servicio de salud, cuenta con espacios para recreación y juego, cuenta con un ambiente positivo, se encuentra que el ambiente del barrio de residencia es tranquilo, la familia se configura con posibilidades de brindar un entorno favorable para la crianza y acompañamiento de la niña. Se realiza estudio de vecindad, en el cual se entrevistan vecinos del sector para indagar sobre la familia y sus conductas, las personas entrevistadas refieren que conocen la familia, con buenas relaciones con los demás, no se encuentra que sea conflictiva o con indicios de consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, refieren las personas entrevistadas que la familia es servicial y que su actitud es cordial todo el tiempo, que son personas respetuosas y colaboradoras, no refieren conflictos o riesgo de la niña. La niña cuenta con vinculación educativa en privada Liceo Infantil mis pequeños corazones, con asistencia en jornada de la mañana, y según refieren los entrevistados tiene buen comportamiento y avance en desarrollo de habilidades para la edad. Cuenta con vinculación en salud a través de régimen contributivo como beneficiaria de su progenitor en la eapb SANITAS, cuenta con controles de crecimiento y desarrollo, vacunación al día para la edad y seguimientos en salud por episodios respiratorios que han sido tratados y por lo cual tiene recomendaciones por alergias alimenticias de restricción de algunos alimentos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

227

	<p style="text-align: center;">PROCESO PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y ESTUDIO SOCIO FAMILIAR</p> <p style="text-align: center;">RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 7 de 17

ANTECEDENTES RELEVANTES DE LA FAMILIA: La familia no muestra antecedentes de conflictos, no se evidencia aspectos que puedan indicar violencia intrafamiliar, maltrato o aspectos de riesgo en la cotidianidad y convivencia familiar, se encuentran relaciones cercanas y afectivas en los integrantes de la familia, se encuentra disposición para el cuidado de la niña en tanto el padre es quien ha contado con la custodia la mayor parte de su vida.

Se encuentran algunas dificultades con el ejercicio del rol materno en tanto la progenitora no ha estado presente en la crianza de su hija, y quien ha estado de forma general distante las responsabilidades con su hija y con el fortalecimiento de su vínculo afectivo, esto genera frustración en la niña y preguntas sobre la ausencia de la madre en su cotidianidad, pero a la vez poco reconocimiento de su figura como actor presente de su vida.

Los padres han presentado varios procesos en los cuales se encuentra conflictos en torno a la custodia y cuidado de la niña, un ingreso bajo protección de la niña, y en varias oportunidades ha sido designada la custodia al padre por una autoridad competente según el relato de la familia y según revisión del aplicativo de registro en ICBF de atenciones en la ciudad de Bogotá y en el municipio de Chaparral.

7. CONCEPTO

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en esta diligencia se concluye que: Las condiciones habitacionales actuales son apropiadas para la permanencia y crianza de la niña bajo el cuidado de su progenitor el señor DIEGO ALEJANDRO MEDINA REYES con apoyo de su familia extensa conviviente la abuela paterna y la tía paterna, quienes muestran unos vínculos afectivos fuertes y positivos para el desarrollo de la niña en sus diferentes esferas, también cuentan con sostenimiento económico y características familiares, personales y sociales que le permiten la garantía de derechos en el medio familiar actual, el sostenimiento económico se encuentra estable con ingresos suficientes para la satisfacción de necesidades básicas y complementarias de la familia y la niña JUANA VALENTINA MEDINA CASTRO.

El grupo familiar cuenta con un entorno favorable en la actualidad para brindar garantía de derechos a la niña. Se encuentra un contexto social que posibilita la garantía de derechos fundamentales en la zona de residencia, la relación de la familia con su comunidad es favorable lo cual puede ser un factor positivo. Se logra identificar en la familia factores de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

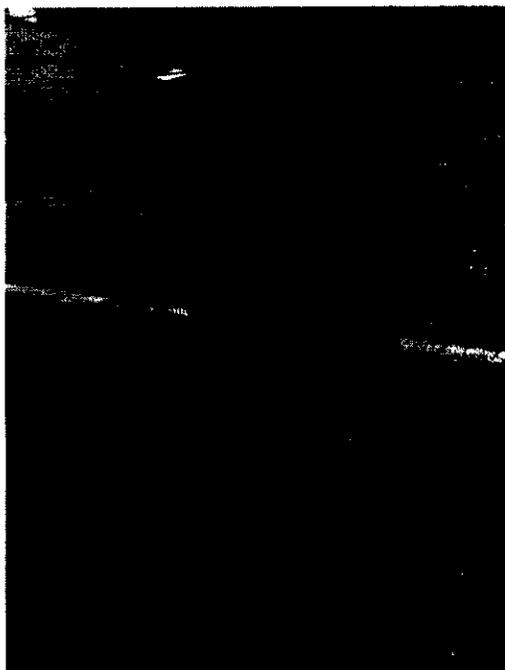
	<p style="text-align: center;">PROCESO PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y ESTUDIO SOCIO FAMILIAR</p> <p style="text-align: center;">RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 8 de 17

generatividad que posibilitan el bienestar de la niña, no se encuentran factores de riesgo en el medio familiar actual, la niña cuenta con lo necesario para el desarrollo adecuado en afecto, emocional, acompañamiento, educación y socialización. Se anexa registro fotográfico.

8. FIRMAS



DERLY CATHERINNE PRADO
TRABAJADORA SOCIAL
 TP 236951030-I
 ICBF CENTRO ZONAL GALAN



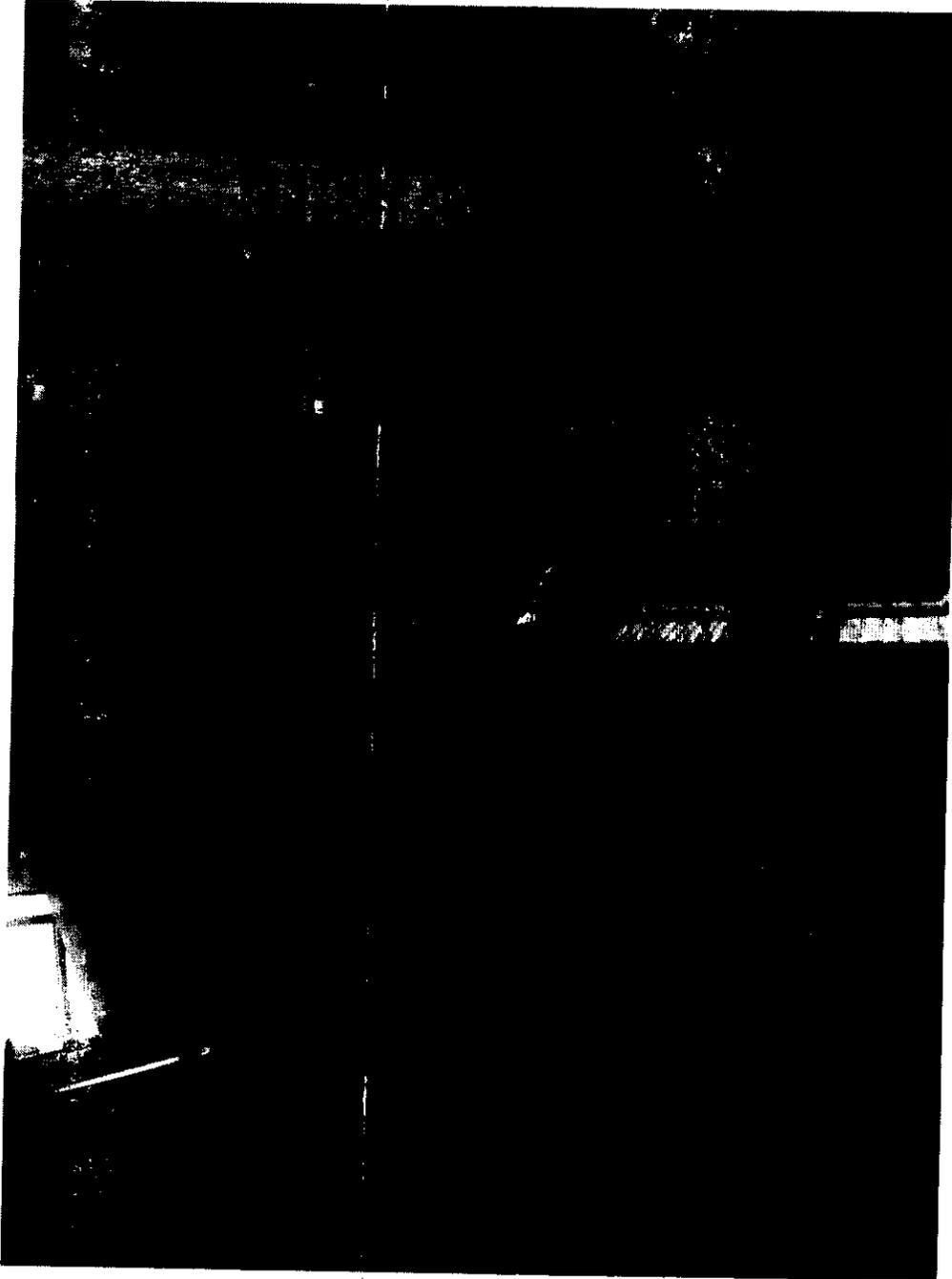
NNA JUANA VALENTINA MEDINA CASTRO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATO, PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	F8.G16.P	21/05/2018
	FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y ESTUDIO SOCIO FAMILIAR RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 3	Página 9 de 17

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL DOMICILIO



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO PROTECCIÓN
FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y
ESTUDIO SOCIO FAMILIAR
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F8.G16.P

21/05/2018

Versión 3

Página 10 de
17

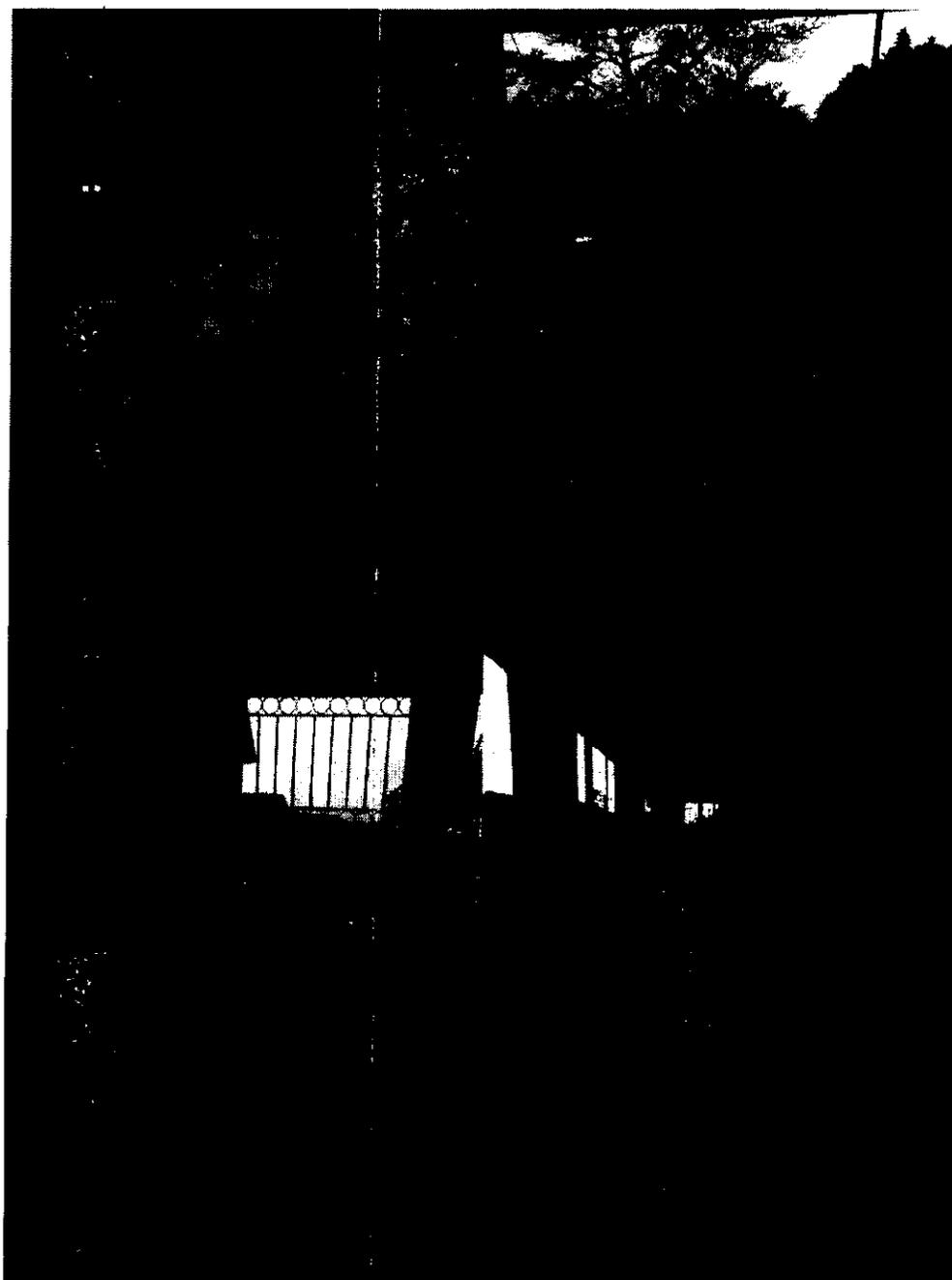


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

229

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y ESTUDIO SOCIO FAMILIAR RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 11 de 17



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



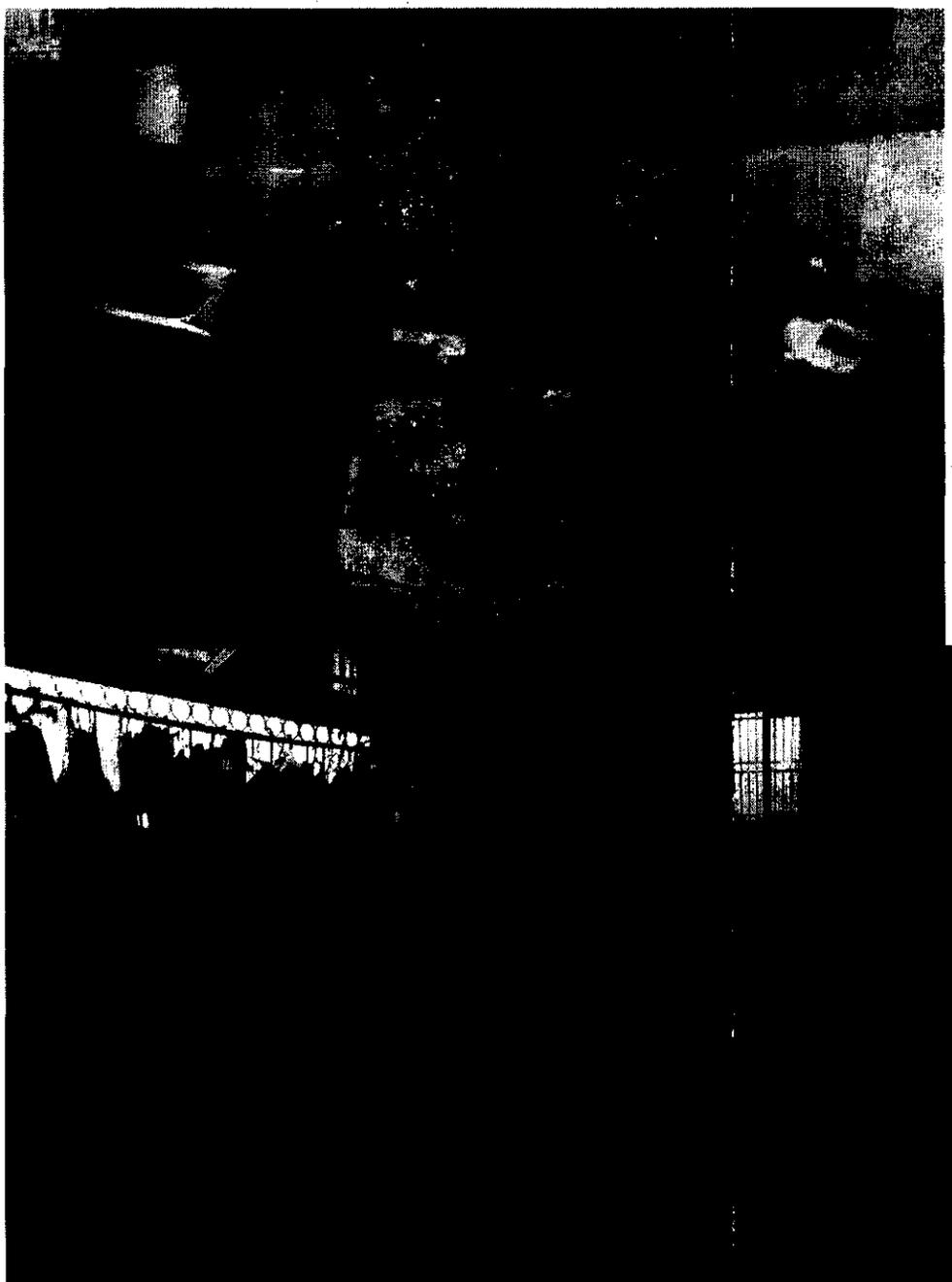
PROCESO PROTECCIÓN
FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y
ESTUDIO SOCIO FAMILIAR
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F8.G16.P

21/05/2018

Versión 3

Página 12 de
17

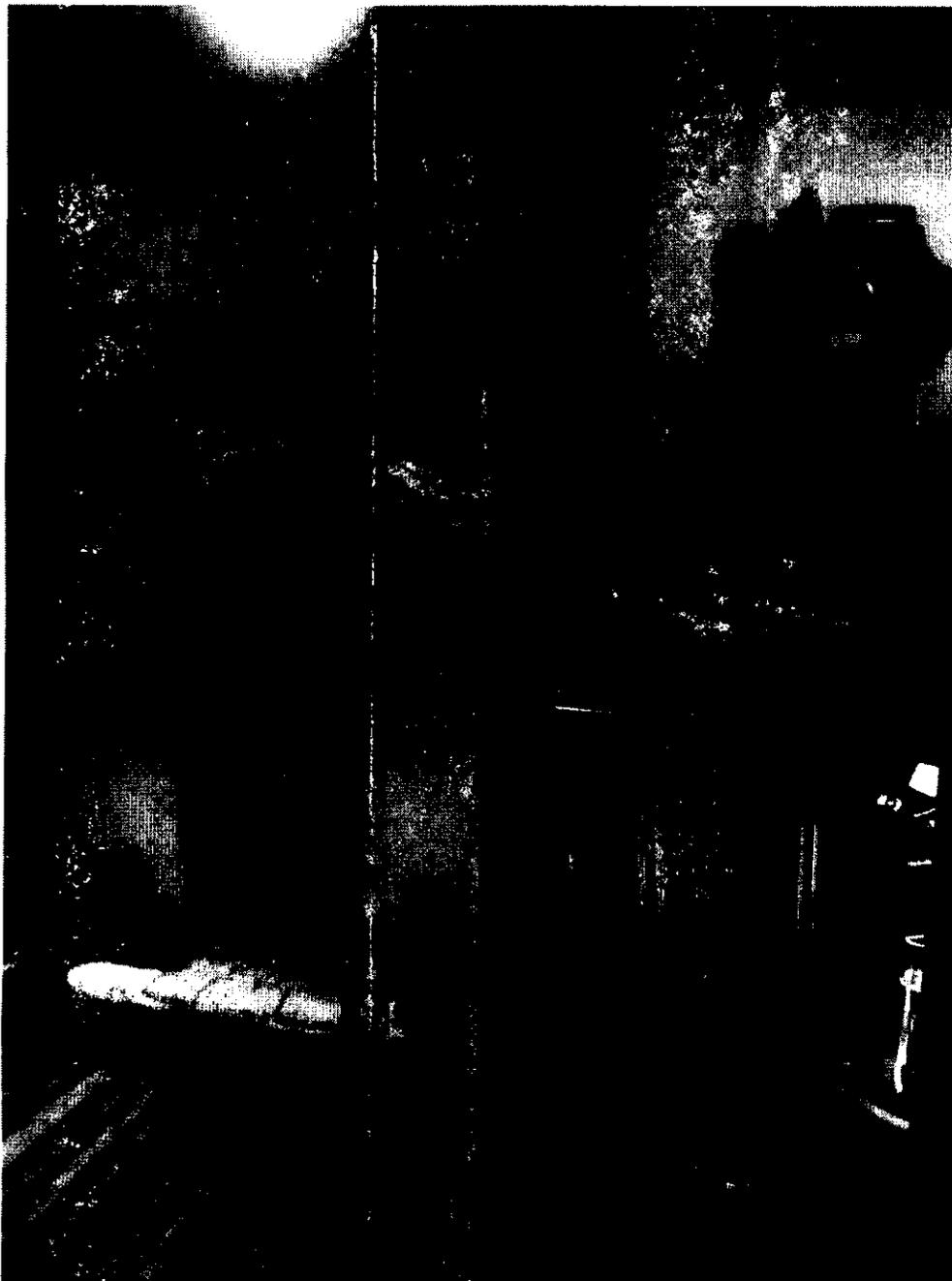


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

230

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y ESTUDIO SOCIO FAMILIAR RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 13 de 17



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



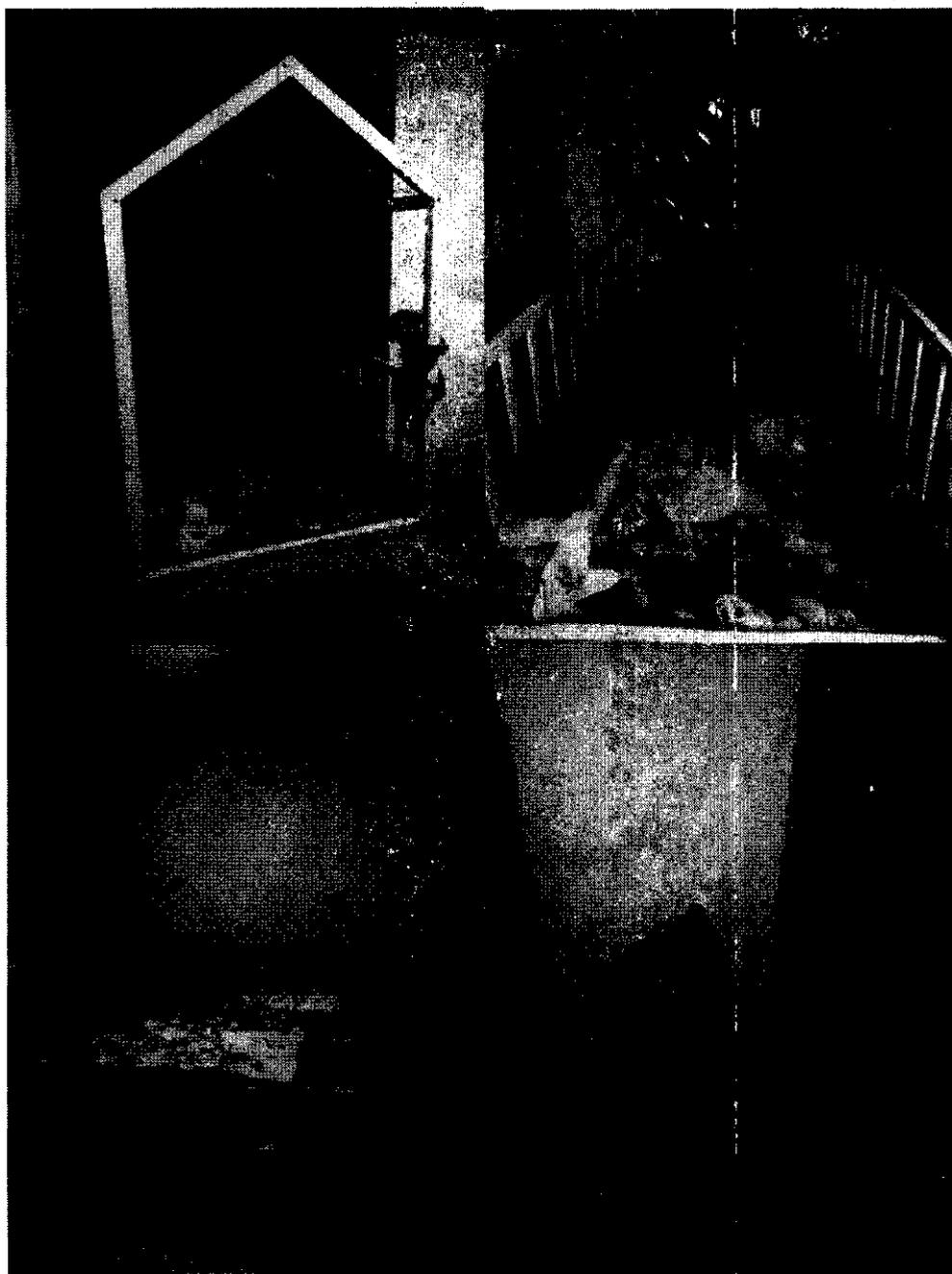
PROCESO PROTECCIÓN
FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y
ESTUDIO SOCIO FAMILIAR
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F8.G16.P

21/05/2018

Versión 3

Página 14 de
17

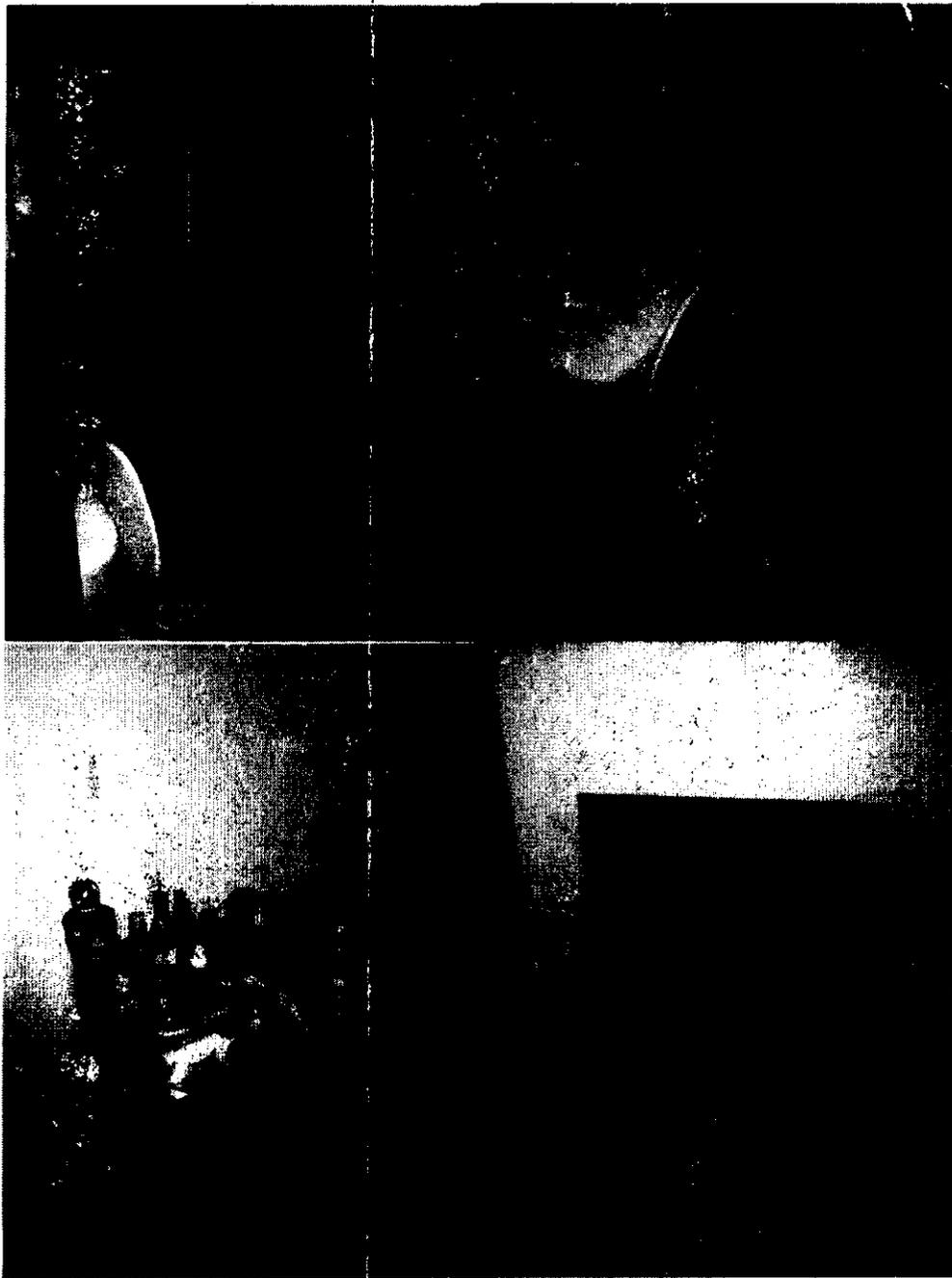


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

231

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y ESTUDIO SOCIO FAMILIAR RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 15 de 17



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**BIENESTAR
FAMILIAR**

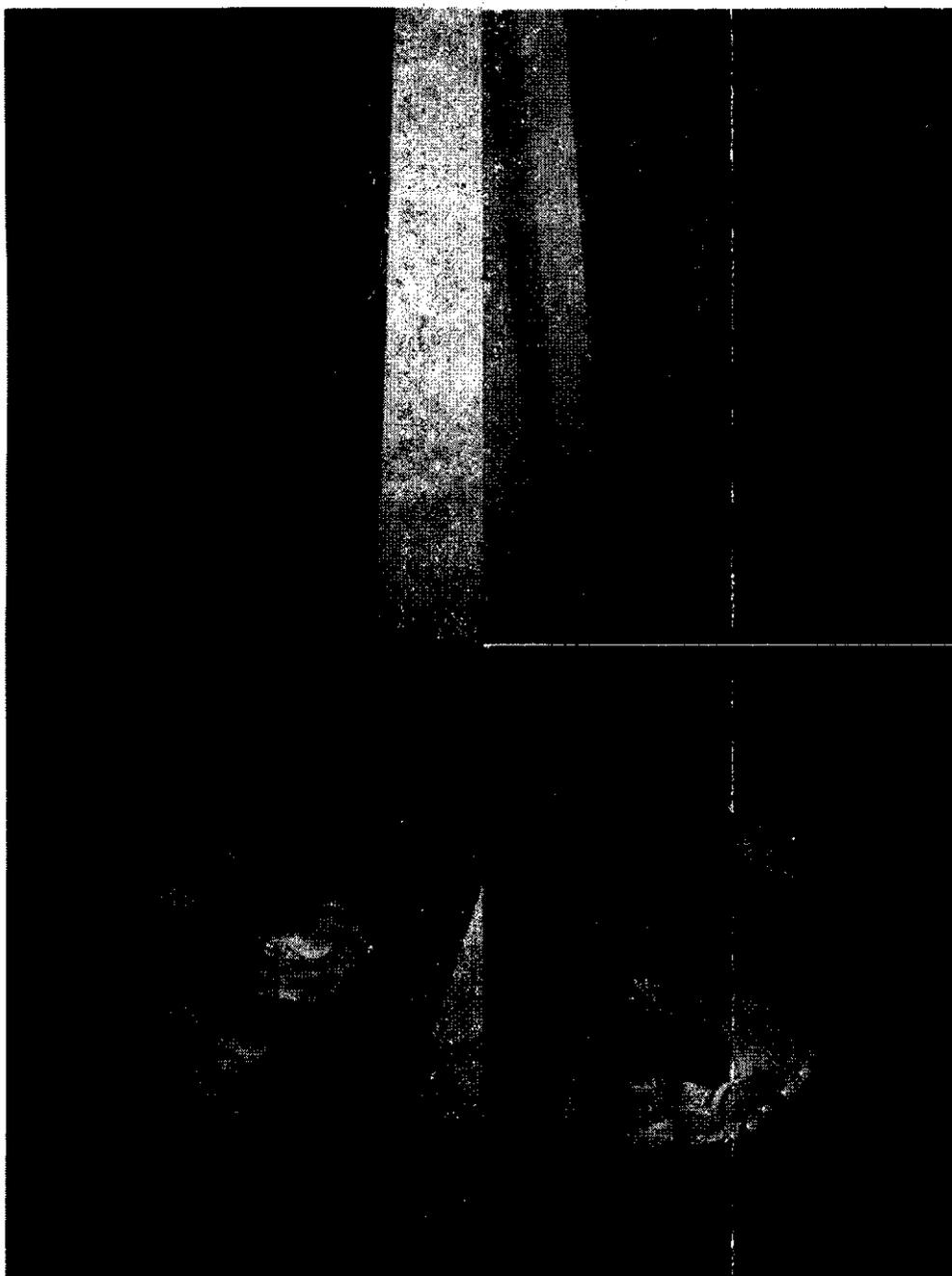
PROCESO PROTECCIÓN
FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y
ESTUDIO SOCIO FAMILIAR
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F8.G16.P

21/05/2018

Versión 3

Página 16 de
17

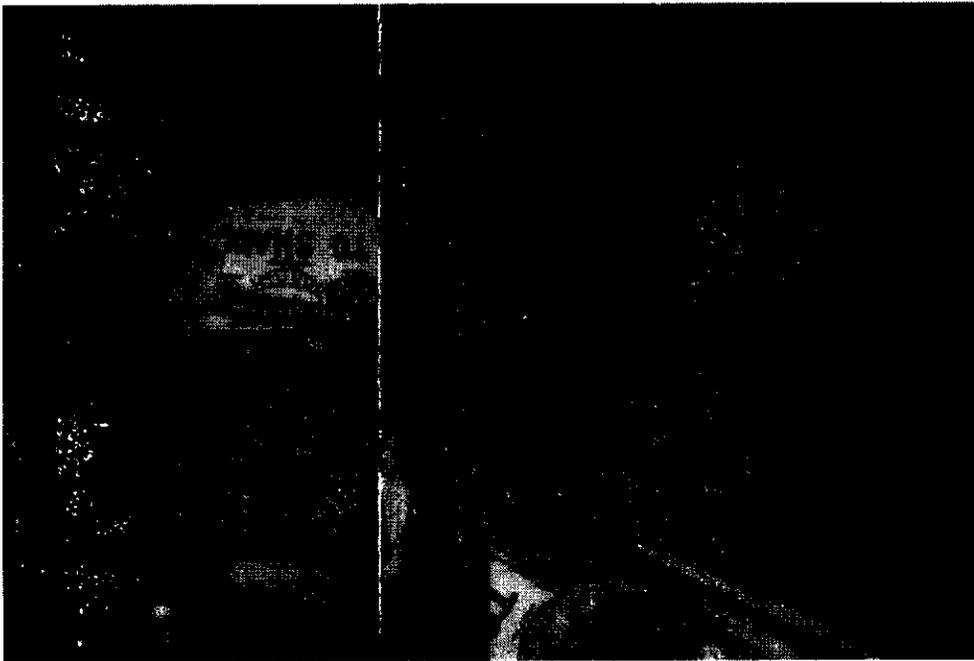


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

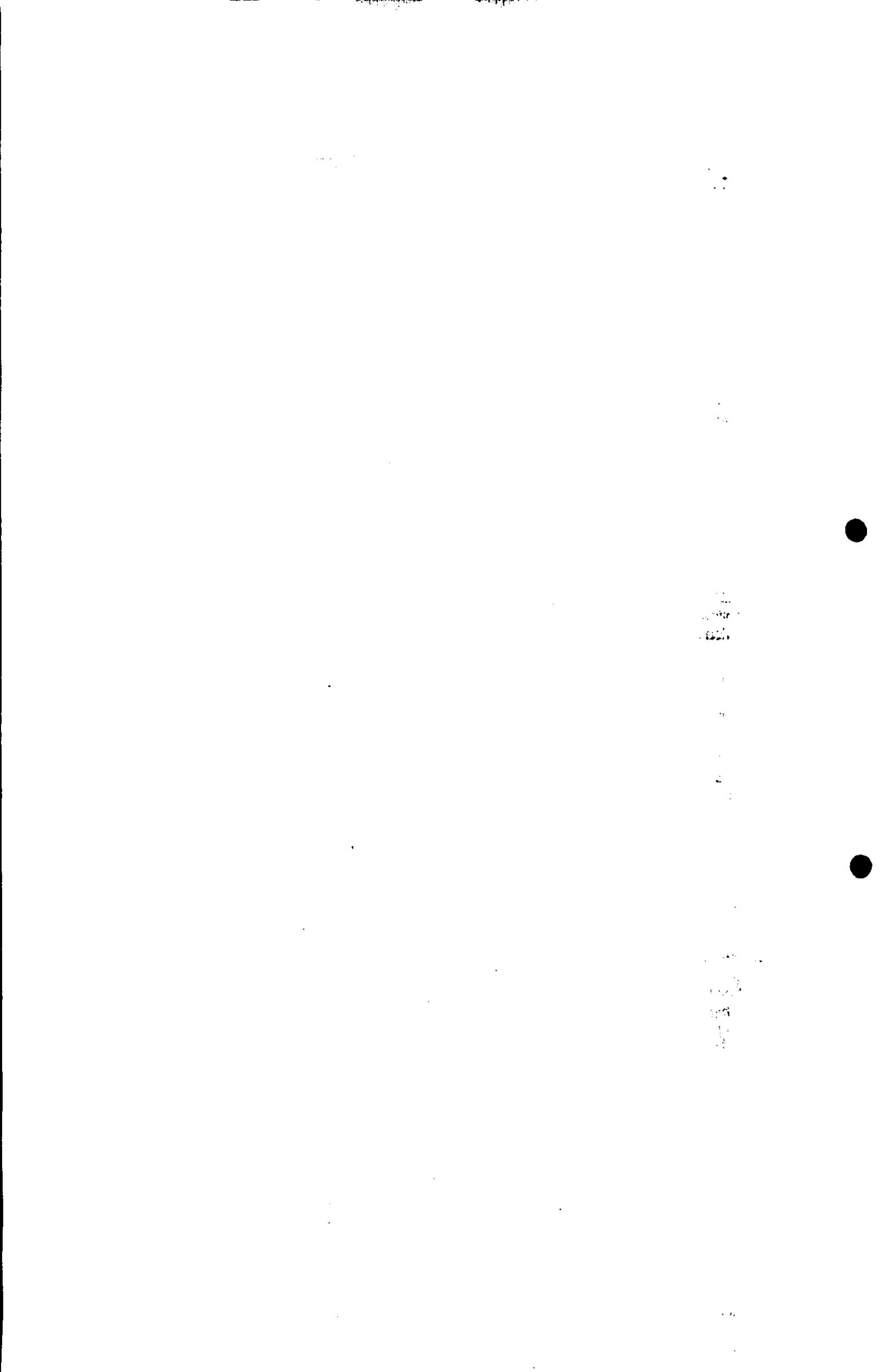
232

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO DE INFORME DE VISITA DOMICILIARIA Y ESTUDIO SOCIO FAMILIAR RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F8.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 17 de 17



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012





INFORME PSICOLOGICO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de valoración: 27 de septiembre del 2022.

Número de petición en el SIM: 30552634.

Autoridad administrativa solicitante: Juzgado 1 promiscuo de familia circuito de chaparral-Tolima.

Datos del profesional que realiza la valoración: María Fernanda Martínez Téllez, Psicóloga Egresada de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO en el año 2018 de la ciudad de Ibagué. Experiencia 9 meses. Actualmente me desempeño como Psicóloga en el centro zonal galán de la ciudad de Ibagué como apoyo al área de coordinación y demás funciones que se designen a la suscrita profesional.

MOTIVO DE LA VALORACIÓN:

OBJETIVOS: A solicitud del Juzgado 1 promiscuo de familia circuito de Chaparral-Tolima y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley 1098 de 2006; se dispone la valoración psicológica.

METODOLOGÍA

- **Recolección de datos:** Se le realizó una entrevista estructurada.
- **procesos de evaluación:** realizar valoración de psicología para determinar el estado mental, físico y cognitivo.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A LOS FAMILIARES DEL MENOR: La entrevista semiestructurada es aquella en la que, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y con preguntas espontáneas. En una entrevista semiestructurada se fija el objetivo general de la información que se quiere obtener del entrevistado/a. No obstante, de las preguntas, y de acuerdo a la dinámica de la entrevista, se debe tener mucha flexibilidad para matizar o entrelazar otros temas que el entrevistado/a plantea como importantes, eso sí, buscando asociarlas al objetivo de la entrevista (Echeburúa, Amor y Corral, 2003; Groth-Marnat, 2009).

REVISIÓN DOCUMENTAL

La revisión documental permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); Deslauriers, J.P. (2004). Investigación cualitativa guía práctica

OBSERVACIÓN DIRECTA.

El método de observación directa es uno de los más utilizados, por su eficacia. Observación directa: son aquellas en las que el observador se pone en contacto directa y personalmente con el hecho o fenómeno a observar.

La observación, es la estrategia fundamental del método científico. "Observar supone una conducta deliberada del observador, cuyos objetivos van en la línea de recoger datos en base a los cuales poder formular o verificar hipótesis". (Fernández- Ballesteros, 1980, Pág. 135).

Este informe se construye a partir de todos los principios bioéticos y universales del psicólogo, garantizando el cumplimiento a la ley 1090 del 2006 y las doctrinas descritas por el colegio colombiano de psicólogos (colpsic) sobre el código deontológico y bioético de psicología.

EXAMEN MENTAL:

Se realiza la valoración psicológica a la niña **JUANA VALENTINA MEDINA CASTRO** y al progenitor **DIEGO ALEJANDRO MEDINA REYES**, con el fin de determinar el estado mental actual, se hace mediante la exploración psicológica de las funciones mentales como son afecto, atención, cognición, orientación, sensopercepción, inteligencia, memoria, conciencia, introspección y proyección. Mediante la entrevista y el examen mental se detectan signos y síntomas valiosos para el diagnóstico de síndromes, impresión clínica sobre la capacidad intelectual, estados afectivos o historia de consumo de sustancias, entre otros.

PORTE Y ACTITUD: La presentación personal de **JUAN VALENTINA** es adecuada e informal, notándose su cabello organizado, vestuario es acorde a su edad y su ropa limpia, la orientación del señor **DIEGO** está entre los parámetros de normalidad con un repertorio verbal adecuado y formal, Presenta contacto visual, muestran una actitud tranquila y colaboradora.

ATENCION: La atención de **JUAN VALENTINA** es adecuada para la edad cronológica.

CONCIENCIA: No se observan aparentes alteraciones, se auto reconocen de manera adecuada, conforme a la edad cronológica.

ORIENTACION: El progenitor se orienta en espacio, tiempo y persona.

SENSOPERCEPCION: No se perciben alteraciones.

MEMORIA: En el progenitor no se observaron alteraciones aparentes en el proceso de codificación, almacenamiento y recuperación de la información, ya que logran evocar sus recuerdos y/o experiencias sin dificultades.

PENSAMIENTO: El progenitor logra estructurar y expresar sus ideas, no refiere ideas delirantes, suicidas u homicidas.

SUEÑO: El progenitor refiere que **JUANA VALENTINA** en la actualidad no reporta alteraciones en los procesos de sueño-vigilia, los cuales refiere son adecuados, sin reporte de pesadillas, insomnio, u otros.

Consumo de SPA: Niega.

Consumo de alcohol: Niega.

Antecedentes suicidas: Niega.

Eventos traumáticos: Niega.

Anamnesis: Tienen aspecto adecuado de buen semblante.

Enfermedades actuales: Ninguna hasta el momento.

Valoración Por Áreas

Área cognitiva – adaptativa

Juan Valentina se evidencio alerta en la valoración, el señor **DIEGO** se ubican en persona, espacio y tiempo, planea y resuelve problemas; procesa información a partir de la percepción y el conocimiento adquirido ya sea experiencias negativas o positivas que le permite valorar la información.

Área del lenguaje

JUANA VALENTINA le cuesta formar oraciones y se le dificulta pronunciar las consonantes, lenguaje acorde a su edad cronológica

Área sensorio – motriz

Se encuentra dentro del rango normal de las esferas de desarrollo.



Área emocional –afectiva

JUAN VALENTINA expresa emociones de agrado y desagrado, en el transcurso de la valoración se identificó vínculos afectivos positivos hacia su figura paterna, con vínculos afectivos desligado con la progenitora.

Entrevista con familiares o cuidadores.

La niña Juana Valentina de 4 años de edad con RI número 11045342 estudia en el jardín Formación de líderes y atención a la primera infancia en la ciudad de Ibagué afiliada a la seguridad social Sanitas EPS, es hija del señor Diego Alejandro de 25 años de edad quien trabaja como Auxiliar topográfico y de la señora Angela Tatiana Castro de 23 años quien reside en la ciudad de Bogotá – Colombia, la relación en pareja se terminó hace 2 años y medio por mutuo acuerdo. En la actualidad la niña reside con el progenitor, la señora Claudia Lorena Reyes en calidad de abuela paterna de 41 años de edad, trabaja como auxiliar de enfermería y Lorexi Michelle Díaz reyes de 23 años de edad trabaja como comerciante; En la actualidad el señor Diego tiene una relación de 6 meses con la señora Angie Marcela Gómez castellanos de 31 años de edad, trabaja como instructora en SENA en el centro zonal espinal.

El señor Diego trabaja 10 días al mes, es el encargado de verificar las obras en diferentes municipios del norte del Tolima retornando a la vivienda a las 8 de la noche, la abuela paterna es quien cuida de la niña cuando el progenitor no está, también ayuda económicamente en las necesidades de la niña, cuando la señora CLAUDIA no puede, la niña es cuidada por Lorexi y se encarga de las necesidades y cuidados de la niña.

Se indaga con la niña JUANA VALENTINA si le gustaría vivir con la progenitora donde refiere con su corto vocabulario "No me gusta vivir con mamá, me gusta vivir con mi papá, me gusta estar con anyita (la novia del progenitor), me gusta vivir con mi toto (la abuela materna) porque ella me da comida rica, muchas frutas y me lleva al parque". En el transcurso de la valoración se pudo verificar que la niña tiene lazos afectivos fuertes hacia su progenitor y familiar paterna

CONCEPTO VALORACIÓN PSICOLÓGICA.

En la valoración se tuvo en cuenta la solicitud del Juzgado 1 promiscuo de familia circuito de chaparral-Tolima, con el fin de realizar diligencia determinando su estado de salud emocional o algún tipo de condición especial del núcleo familiar, en el desarrollo de la entrevista Juan Valentina se evidenció alerta en la valoración, expresa emociones de agrado y desagrado, en el transcurso de la valoración se identificó vínculos afectivos positivos hacia su figura paterna con vínculos afectivos desligado con los progenitores, el señor DIEGO se ubica en persona, espacio y tiempo, planea y resuelve problemas; procesa información a partir de la percepción y el conocimiento adquirido ya sea experiencias negativas o positivas que le permite valorar la información, no hay presencia de enfermedad mental ni discapacidad física en aparentes condiciones adecuadas de salud. En términos generales su estado emocional es normal, su estado de salud es favorable, el señor DIEGO denota buenas condiciones a nivel cognitivo, no se refleja ningún tipo de dificultad a nivel motor, o de sus órganos de los sentidos, tampoco, a nivel de aprendizaje.

Con el fin de contextualizar la situación por la cual dio motivo a valoración psicológica se evidencia el señor **DIEGO ALEJANDRO MEDINA REYES** cuenta con las habilidades para apoyar y/o ejercer su rol paterno, se ha demostrado capaz de realizar gestiones para brindar cuidado a su hija en todos los aspectos desempeñando su Rol de padre y cuidadora de la menor.

De acuerdo con lo observado durante el espacio de valoración se logra concluir que el señor **DIEGO ALEJANDRO MEDINA REYES** cuenta con las condiciones físicas y mentales para asumir el cuidado y crianza de la niña **JUAN VALENTINA MEDINA CASTRO**, le propende seguridad y bienestar, se evidencia vínculos afectivos fuertes y esto es positivo ya que genera en el menor seguridad, comprensión, protección, orientación e identidad.

Revisión documental.

La familia es el primer grupo social del cual formamos parte todos y todas y es ella quien nos convierte en seres sociales al transmitir todo el cúmulo de conocimientos, normas, valores, usos, costumbres que constituyen la sociedad. Es también el núcleo de acogida y de amor para cada uno de sus miembros, permitiéndoles alcanzar un desarrollo completo y constituyéndose así en un verdadero refugio del mundo exterior. Independiente de cuál sea el tipo de familia, de ella se espera todo aquello que no se encuentra en las relaciones del mundo exterior: intimidad, afecto, aceptación del otro, respeto por su individualidad. Según esto la familia cumple distintas funciones, algunas de las cuales se enumeran a continuación. Las principales funciones que debe cumplir la familia

Función reproductora biológica: Tendiente a la conservación y mantención de la especie.

Función protectora de seguridad material: Debe satisfacer las necesidades básicas de mantenimiento de sus miembros, debe proporcionar una alimentación adecuada, una habitación sana, y cuidados de acuerdo a sus requerimientos dependiendo de la etapa de crecimiento y desarrollo en que se encuentran cada uno de sus miembros.

Función Afectiva Debe satisfacer las necesidades de afecto. Cada miembro necesita recibir y dar amor. Las familias que desarrollan el afecto verbal y físico (piel a piel), forman individuos con alta autoestima, creativos y seguros de sí mismos. La relación madre hijo es la primera que experimenta cada ser humano y de su calidad dependerá en gran parte como se relaciona con otras personas a lo largo de su vida. La relación con su madre y con el resto de la familia determinará la evolución normal de su afectividad, vale decir, que llegue a ser un adulto normal y equilibrado. La interrupción del contacto materno con el niño en esta primera etapa de su vida puede originar graves trastornos en su salud, dando origen a lo que se llama deprivación afectiva. De ahí lo fundamental que resulta el reemplazo de la imagen materna cuando la madre biológica está impedida de cumplir su rol ya sea por muerte, abandono o incapacidad; el niño o niña requiere familiarizarse con una persona que ocupe el lugar de su madre, que pueda cuidarlo, darle amor y protección.

La deprivación afectiva tiene una influencia decisiva en el desarrollo personal de todo niño o niña, no puede sentir amor por sí mismo/a si sus padres no le han demostrado este sentimiento, asimismo no puede trascender a otros, porque no ha aprendido esta capacidad.

Al otro extremo, la sobreprotección le impide aprender a enfrentar la realidad lo que puede llevarlos a ser personas muy inseguras. También puede transformarlos en seres muy egoístas y exigentes.

Desarrollo de una identidad personal: Lo vital para todo ser humano es sentirse parte de una familia, la que debe darle la oportunidad de su propio desarrollo como individuo.

Formación de roles sexuales: Es en la familia donde el niño debe aprender a comportarse en forma masculina y la niña en forma femenina de acuerdo a los roles que se le asignan. Este aprendizaje lo adquiere a través de los juegos, de modelos, (fundamentalmente los padres) y escuchando los mensajes que transmiten los miembros de la familia.

Los padres son modelos para sus hijos, no sólo por lo que saben intelectualmente, sino por lo que son en cuanto a su propio desarrollo personal y afectivo. Es través de esto que ellos transmiten un sentido de dignidad, de independencia y de una autoestima realista. La madre transmitirá la seguridad y valoración que posee en sí misma como mujer y lo transmitirá a su hija como modelo deseado. Tradicionalmente los roles de padre y madre han sido marcadamente diferenciados por las funciones que cumplen entre otros, el manejo de la casa, el cuidado de los hijos, el control de los hijos y el sustento económico se asignan de acuerdo al sexo.

El rol tradicional de la mujer es el de esposa y madre, su ocupación e intereses son domésticos, referidas al hogar y al cuidado del resto de los miembros de la familia, aun cuando gran número de mujeres se han incorporado al campo laboral, su valor dominante sigue siendo su función



hogareña, y contribuir a estrechar los lazos familiares y a dar equilibrio emocional y afectivo como clima básico en el hogar. La recompensa por esta tarea es casi enteramente emocional, ocupando ella, por lo tanto, una posición económicamente subordinada dentro de la familia sobre todo en sectores más conservadores.

Tradicionalmente entonces el rol materno sociológicamente se representa y relaciona con el concepto del hogar, dar unión al grupo familiar, darles afectividad a sus miembros y otorgar seguridad y apoyo. Por otra parte, el rol de los hombres es ser activos productores, ocupar un lugar en el mercado laboral y su deber fundamental es conseguir el sustento que asegure la subsistencia del grupo familiar. El rol paterno a su vez ha sido definido primordialmente como proveedor económico, sustentador de la autoridad, responsable del grupo familiar. Así, el padre representa para el niño el prototipo del mundo real, fuera de la familia y en este rol es el primer agente humano que liga al niño con la sociedad. El rol paterno empieza a tener mayor importancia a medida que el niño madura, empieza a caminar, hablar, etc. Durante la edad escolar, el padre pasará a ser un ejemplo del hombre que el niño quisiera ser (o no ser), y el hombre que la hija quisiera amar (o no amar). Es un período crítico, durante el cual la conducta del padre tendrá repercusiones que podrán ser positivas o negativas para el futuro del niño o de la niña.

Capacitación de roles y responsabilidades sociales: Es decir, el aprendizaje de roles y las expectativas acerca de ellos, internalización de normas y valores de su propia cultura, etc. Es función de la familia incentivar la capacidad de aprendizaje, creatividad e iniciativa de sus miembros. Como lo es también estimular la comunicación entre ellos. Esta comunicación debe ser percibida, verse por los otros y cuyo objetivo principal es el intercambio de información no sólo verbal sino a través de señales, ruidos, gestos, ademanes lo que da gran significado a la comunicación. La falta de habilidad para comunicarse hace que muchas personas vivan en aislamiento, soledad; la incomunicación aumenta el nivel de angustia, temores, rabia y resentimiento lo cual no permite vivir en forma creativa y feliz.

Los ciclos de la vida familiar

Desde la perspectiva psicosocial, la familia tiene una historia que se desarrolla a lo largo de varios años que se inicia con la formación de la pareja, pasando por varias etapas, constituyendo los ciclos de vida familiar.

Formación de la pareja

La decisión de la unión permanente entre un hombre y una mujer, marca la iniciación del ciclo vital de la familia tradicional. Sin embargo, el matrimonio o unión, es un proceso que se inicia mucho antes de casarse o unirse, podría decirse sin exagerar que se inicia el día que nació cada uno de los cónyuges. Desde ese día cada uno de ellos comenzó a sentir, a experimentar lo que es el amor o el rechazo. Ellos vieron en sus progenitores lo que es ser esposo y esposa, lo que es ser padre y madre, lo que es ser hombre y mujer. Aprendieron del modelo de sus propios progenitores. A medida que fueron creciendo y desarrollándose fueron adquiriendo experiencias fuera del hogar, con los amigos de juego, con los compañeros de curso, los profesores, los hogares de sus amigos, el primer pololeo, etc.

Se trata de dos existencias emprendidas en un proceso individual que ha decantado en dos personalidades bien definidas, en dos maneras de ser y de hacer, forjadas en hogares y condiciones distintas, en dos voluntades animadas por ideales e interés que pueden no armonizar, cargando cada cual su pasado, cada uno con su propia historia, les queda ahora por delante conocerse, aceptarse y armonizar todo aquello que es discordante entre ambos, como sus hábitos, sus formas de ser, sus maneras de vivir, reacciones afectivas, conductas sexuales. Ahora les corresponde poner en práctica los roles de marido y mujer, pero consciente o inconscientemente cada uno tiende a portarse como lo hicieron sus propios padres.

El matrimonio o la unión permanente de una pareja es una relación esencialmente dinámica, implica como todo proceso vital, riesgos, incógnitas, caídas, conflictos. El encuentro de la pareja no tiene nada de mágico y significa muchas veces la voluntad, la inteligencia y la generosidad para encontrarse.

En la vida en pareja, los primeros años son particularmente difíciles, observándose una altísima tasa de separaciones, las cuales están fuertemente asociadas a conflictos en relación con los roles sexuales, a problemas económicos, a dificultades con las familias de origen, con quienes con frecuencia deben compartir la vivienda y a carencia en el manejo de la afectividad. Las separaciones conyugales y la formación de uniones de pareja sucesivas son cada vez más frecuentes, situaciones que resultan altamente dolorosas tanto para la pareja como para sus hijos.

Actualmente pareciera que lo más que motiva a los jóvenes a iniciar una relación de pareja estable, no es un proyecto futuro conjunto, sino más bien razones negativas a su vida anterior, como ser la soledad, aburrimiento, deseo de escape de situaciones de maltrato o de privación afectiva, excesivas responsabilidades en el hogar, embarazo.

Nacimiento de los hijos

Un hito importante en el proceso de la pareja lo constituye el nacimiento del primer hijo que trae consigo una reorganización de la pareja, cuya relación cambia con los nuevos roles de padre y madre; la crisis que trae la llegada del primer hijo, será menor cuanto mayor sea el período de adaptación alcanzada por la pareja previamente. El nacimiento de un niño representa la convergencia de dos familias y crea abuelos y tíos de ambos lados. Con el nacimiento de un hijo, la pareja queda más distanciada de sus familias y a la vez más enredada en el sistema familiar. Siendo padres son menos hijos y se individualizan en mayor medida como adultos, pero el niño los introduce más en la red total de parientes, en cuanto se modifica más la índole de los viejos vínculos y se forman nuevos.

Si un matrimonio joven sobrevive al nacimiento de los hijos, entonces durante un período de años ambos cónyuges están excesivamente ocupados en el cuidado de los hijos. El ser padres puede ser una forma de autorrealización, pero el cuidado de los hijos, puede ser también una frustración personal. No se sienten preparados para ser padres y el matrimonio puede perturbarse en la medida en que la esposa requiere más ayuda de su marido en la crianza de los niños y más actividades adultas, mientras él se siente agobiado a causa de los hijos, se produce un profundo cambio en la pareja, ya no están tanto tiempo solos, ni tan pendientes el uno del otro. A veces el marido siente celos de los hijos porque le arrebatan parte de la atención de la esposa.

Crianza y Socialización de los hijos

La paternidad responsable es la conducta producto de la madurez física, psicológica y social mediante la cual la pareja humana enfrenta la procreación, el desarrollo y la socialización de los hijos. Hay consenso en que la familia es el agente socializador más importante, puesto que es la primera unidad social en que el ser humano tiene contacto. La socialización determina tanto el aprendizaje como la adopción de pautas, valores y sentimientos que tienen raíces en la infancia y que ha sido dado por su familia.

Es importante destacar que ser padres no es sólo tener un hijo, es desempeñar la función de padres; una función que debe ser ejercida con amor y autoridad racional en un ambiente emocional satisfactorio, sin riñas ni peleas, sin malos ejemplos, de tal modo que se logre en el niño un desarrollo armónico y evitando repercusiones negativas en su vida adulta.

En la actualidad el rol paterno está presentando muchos cambios, ya que no ejerce la autoridad tradicional sino la comparte con la madre, inclusive comparte el quehacer doméstico cuando la madre trabaja, hecho que también determina que él no es el único proveedor económico del hogar sino ambos. En la medida que el padre pueda adaptarse a estas situaciones y a sus nuevos roles, venciendo barreras culturales y tome conciencia de la importancia que tiene para el buen desarrollo y felicidad de los hijos, contribuirá a la evolución normal de sus hijos. ((1-7)).

Ingreso del primer hijo a la educación formal

La escuela representa para los padres su primera experiencia con el hecho de que los hijos terminarán por dejar el hogar y ellos quedarán frente a frente. La esposa tiene más tiempo y los niños la necesitan menos y puede sentir que ya no basta con ser madre y dueña de casa. Tal vez sienta que su vida se está desperdiciando en el hogar y que su status declina. Tal vez

226

pueda intentar hacer una carrera, pero al mismo tiempo sentirse insegura respecto de sus aptitudes.

Adolescencia de los hijos

En esta época los padres están alcanzando los años medios de sus ciclos vitales. Es esta una etapa de prueba para la familia, sea ésta permisiva o autoritaria. El comportamiento de los hijos adolescentes puede causarles a los padres temor e inseguridad, irritación e impaciencia. Una cosa es comprender la necesidad e importancia que sus hijos adquieran experiencias nuevas y otra la de saber, cuándo y cómo poner límites para que contribuyan al desarrollo del adolescente y no lo dificulten o impidan.

En esta etapa los padres se ven enfrentados frecuentemente a los siguientes dilemas ¿Cuáles son los límites adecuados para no ser autoritarios, pero tampoco permisivos o indiferentes?, ¿Cómo hacerles comprender los peligros sin desconocer lo importante que es para ellos aprender nuevas experiencias? Con frecuencia los padres reaccionan con ansiedad y desconcierto, lo cual dificulta la comunicación con sus hijos quienes los califican de exagerados y aprensivos. Lo importante y no hay que perder de vista es que el rol de los padres está en ser guías y autoridad racional, por lo tanto, les corresponderá desafiarlos muchas veces cuando corran peligro o se pongan descalificadores, impertinentes. Deberán manifestarles sus molestias y preocupaciones, así como el afecto que sienten por ellos y el apoyo que están dispuestos a brindarles. Deberán mostrarles confianza, pero basada en hechos, mostrarles por qué confían en ellos y por qué les ofrecen ayuda. Y sobre todo advertirles de los comportamientos riesgosos que pueden dañar su proyecto vital.

En este período, en que los hijos están menos en casa, la adolescencia de los hijos puede ser vista como una lucha dentro del sistema familiar por mantener el ordenamiento jerárquico previo. Ejemplo, para una madre acostumbrada a tratar a su hija como una niña de pronto ve a su hija convertida en una mujer competidora y le es difícil ahora vincularse con ella. O un padre que debe tratar a su hijo como un niño, pero también como un hombre. Todo esto puede llevar a malos entendidos, a reproches y resentimientos.

Los adolescentes necesitan que sus padres los apoyen y escuchen y comprendan las dificultades que están enfrentando al asumir los cambios corporales, fisiológicos, psicosociales. Al adolescente le preocupa la imagen que proyecta en comparación con la que sienten ser y, además, compatibilizar las expectativas que sus padres tienen de ellos. Estas expectativas con frecuencia tienen que ver con la resultante de frustraciones que los padres tuvieron en su propia vida, lo que puede llegar a sobrecargar al adolescente en este sentido.



María Fernanda Martínez Téllez
Psicóloga
T.P.183589
Centro zonal Galán Ibagué-Tolima

REFERENCIAS

González Electra, "El adolescente: su entorno social y familiar". Libro Primeras Jornadas del Colegio Médico en Illapel. Adolescencia, 1992. Edit. Depto. Científico y Docente del Colegio Médico de Chile. Pag: 27-40.

González Electra, El Adolescente y su Entorno Socio-Familiar, En: Educación Sexual. Manual para el apoyo para Padres, 2002, pág., 87-109. Edit. Universidad de Chile.

Muñoz Mónica, Reyes Carmen, "Una mirada al interior de la Familia", Ediciones Universidad Católica de Chile, 1997, Chile

Elsner P., Montero M., Reyes C., Zegers B., "La familia una aventura", Ediciones Universidad Católica de Chile, 1997, Chile

<http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/familias-tipos-y-organizacion/el-adolescente-y-su-entorno-familiar>

CONFIDENCIAL